

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA DEVOLUCIONES POR ERROR AL SELECCIONAR EL EPÍGRAFE O POR DUPLICAR UN MISMO PAGO**

- Solicitud del interesado
- Alta y Mantenimiento de Terceros
- Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria
- Justificante de pago (Autoliquidación del importe del epígrafe erróneo)
- Justificante de pago (Autoliquidación del importe del epígrafe correcto)

### **En caso de que interesado/a no sea titular de la cuenta bancaria:**

- Documento de Endoso. CEDENTE (beneficiario) no tiene cuenta bancaria a su nombre y se le va a pagar la devolución a una tercera persona (CESIONARIO). El modelo de Endoso debe ser cumplimentado y firmado por ambos y escribir los DNIs abajo (no olvidar poner el número de cuenta, el mismo que en el mantenimiento y certificado que presente el CESIONARIO).

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA DEVOLUCIONES:**

### **A) Antes del inicio de la actividad:**

- Sin justificación: se procederá a la devolución del importe total únicamente si la solicitud, a instancia del interesado, se presenta con fecha máxima 5 días hábiles antes del inicio del servicio contratado.
- Con justificación médica: se procederá a la devolución del importe total únicamente si la solicitud, a instancia del interesado, adjunta informe médico colegiado que indique expresamente que desaconseja o prohíbe la práctica de actividades en el medio acuático.

### **B) Una vez iniciada la actividad:**

- Con justificación médica: se procederá a la devolución de la parte correspondiente únicamente si la solicitud, a instancia del interesado, adjunta informe médico colegiado que indique expresamente que desaconseja o prohíbe la práctica de actividades en el medio acuático o terrestres (si la solicitud se registra durante el primer mes- semana, en el caso de intensivos- del servicio, se devolverá  $\frac{2}{3}$  partes del importe en cuestión; si la solicitud se registra durante el segundo mes – semana, en el caso de intensivos – del servicio, se devolverá  $\frac{1}{3}$  parte del importe en cuestión; aquellas solicitudes registradas durante el tercer mes – semana en el caso de intensivos - de servicio, no tendrán derecho a devolución alguna.

### **Documentación obligatoria:**

- Solicitud del interesado
- Alta y Mantenimiento de Terceros
- Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria
- Justificante de pago (Autoliquidación del importe del epígrafe correcto)